

PROGRAMA DE FORMACION ESPECIFICO DEL RESIDENTE DE CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL. AHVM.

El programa de formación que seguirán nuestros residentes será el Programa de Cirugía Oral y Maxilofacial (Ministerio de Sanidad y Consumo) aprobado el 25 de Abril de 1996 editado por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Dicha formación incluye un capítulo de conocimientos teóricos y otros de actividad de quirófano.

CONOCIMIENTOS TEORICOS:

Los residentes irán adquiriendo los conocimientos teóricos para su actividad de forma progresiva y previamente a su inicio de actividad de quirófano:

R1:

- Manejo de cuadros de urgencia hospitalaria, en planta y postoperatorio
- Cirugía oral
- Traumatología dentoalveolar.
- Cirugía mayor ambulatoria en colaboración con la Sección de odontología.
- Tratamiento urgente del traumatizado facial.

R2:

- Cirugía oral compleja
- Traqueotomía
- Traumatología
- Glándula submaxilar.
- Cirugía cervical benigna.

R3:

- Cirugía implantológica compleja
- Traumatología compleja
- Parótida
- Oncología

R4:

- ATM
- Ortogonática y malformaciones
 - *Al menos 4 cirugías ortognáticas.
- Reconstrucción compleja (microcirugía)
 - *Al menos 5 colgajos libres fasciocutáneos
 - *Al menos 1 colgajo libre osteocutáneo.
- Cirugía Craneofacial.

R5: Debe disponer de la mayor parte de los conocimientos teóricos y de las habilidades quirúrgicas necesarias para realizar la actividad de habitual de un adjunto, pudiendo pasar consulta de forma independiente.

PROGRAMA DE FORMACION ESPECIFICA DEL SERVICIO:

Es obligatorio realizar y asistir a las sesiones intraservicio, interservicio y a cursos sobre metodología de investigación y medicina basada en la evidencia organizados por la Comisión de Docencia y Formación Continuada del Hospital.

Dentro de las sesiones intraservicios planeamos CURSOS MONOGRAFICOS ESPECIFICOS PARA RESIDENTES SOBRE LOS TEMAS DE IMPLANTOLOGIA Y C. ORTOGNATICA.

FORMACION ESPECIFICA EN:

-MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA: Se recomienda que realicen los cursos organizados sobre el tema por la Comisión local de docencia. Las sesiones clínicas del servicio se realizarán siguiendo los principios de la MBE.

- METODOLOGIA DE INVESTIGACION: Se recomienda que realicen los cursos organizados sobre el tema por la Comisión local de docencia. Dentro del Servicio podrán incorporarse a las líneas de investigación en marcha asesorados y tutelados por los médicos del servicio.
- IMPLANTOLOGIA: Mediante los casos realizados en el servicio y acudiendo a cursos que organiza nuestra sociedad y mediante curso monograficos organizados intraservicio para los residentes.
- Microcirugía. El hospital facilita las instalaciones del quirófano experimental para realizar prácticas coordinadas por los médicos del servicio. Durante las sesiones clínicas, anualmente se realizará una sesión obligatoria sobre microcirugía experimental. Durante R3-R4 las practicas de microcirugia experimental son voluntarias y a partir de R5 es obligatorio el realizar una practica a la semana.
- Cirugía ortognática y ortodoncia. En colaboración con el ortodoncista de la sección de estomatología, todos los casos de ortognática serán discutidos y presentados en sesión clínica.
- Con el fin de completar la formación de residentes en cirugía estética, implantología y tratamiento de grandes deformidades dentofaciales, aconsejamos realizar rotatorios externos.

ACTIVIDAD DE QUIRÓFANO:

Cada residente realizara su actividad quirúrgica de forma progresiva según el programa de la especialidad y tiene preferencia según la patología que le corresponde por año, según dicho programa, aunque la decisión final de la actividad que realice cada residente en quirófono dependerá del cirujano responsable del paciente.

CIRUGIA R2

- Cirugía oral
- Traumatología dentoalveolar.
- Cirugía mayor ambulatoria en colaboración con la Sección de odontología.
- Tratamiento urgente del traumatizado facial.

CIRUGIA R3

- Cirugía oral compleja
- Traqueotomía
- Traumatología
- Glándula submaxilar.**
 - Levantamiento colgajos y diseccion superficial glandular**
- Cirugía cervical benigna.

CIRUGIA R4

- Cirugía implantologica compleja
- Traumatología compleja
- Cirugia submaxilar compleja**
 - disección profunda glandular.**
- Cirugia cervical compleja**
 - Parótida
 - Levantamiento colgajos y localizacion nervio.**
- Oncología**
 - Levantamiento de colgajos cervicales, piel, smas**
 - Disección fascia ECM.**
 - Triangulo posterior**

CIRUGIA R5

- Parotida: disección nervio facial.**

- ATM
- Ortognatica y malformaciones
 - *Al menos 4 cirugias ortógnaticas.
- Reconstrucción compleja (microcirugía)
 - *Al menos 5 colgajos libres fasciocutaneos
 - *Al menos 1 colgajo libre osteocutaneo.
- Cirugía Craneofacial.

El residente deberá recogerá de forma precisa (paciente, intervención, fecha, tipo de cirugía) en su cuaderno la actividad que realiza como primer cirujano.

Los requisitos que el Servicio debe cumplir en cuanto a actividad quirúrgica son los estandares que constan en el Capitulo I del Manual del Residente de Cirugia Oral y Maxilofacial (Delgado M, Martin Granizo R, Rendon JI.: Conceptos y contenidos de la cirugía oral y maxilofacial. Ed. SmithKlineBeechan. 1997. Pag 5-15)

Estandares de actividad quirúrgica:

- Cirugia ambulatoria: 1000 intervenciones año
- Cirugía anestesia general: 250 intervenciones año
- 900 pacientes nuevos en consultas externas/año
- 2000 revisiones consultas externas año

El Programa de Cirugia Maxilofacial aprobado 25 de Abril de 1996 editado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, considera el mínimo de intervenciones que deberá realizar un residente durante la especialidad y son las siguientes:

- 50 exodoncias de dientes incluidos
- 5 quistectomias y fistulas de partes blandas (Q. Tirogloso y branquiales)
- 5 traqueotomias
- 5 cirugía de las ddf
- 5 tecnicas en patologia glandulas salivares mayores
- 5 tecnicas en malformaciones y alteraciones del desarrollo
- 5 disecciones celuloganglionares cervicales
- 5 colgajos pediculados
- 5 técnicas microcirugias

que como veras se cumplen anualmente en nuestro servicio, es decir, cada residente cumplirá 4 veces (1 vez por año, estos requisitos).

A partir de R4 se tiene preferencia en quirófano para los enfermos vistos y estudiados en consulta.

Cuando un residente tenga actividad programada (consulta o quirófano con local) y tenga mucho interés (personal, investigación, etc) en entrar en quirófano, deberá pedir permiso al adjunto responsable de la actividad programada.

Todo paciente intervenido mediante cirugía reglada por un residente lo hará con la supervisión y presencia de un adjunto responsable.

Las hojas operatorias, altas y p10 de recomendaciones terapéuticas de pacientes intervenidos por residentes, registrarán el nombre del residente y del adjunto responsable.

Previo permiso del adjunto responsable, los pacientes operados por el residente podrán ser revisado por este en su consulta.

ROTACIONES OBLIGATORIAS DE LOS RESIDENTES DEL SERVICIO DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL DEL AHVM A PARTIR DE 2006:

Respecto a años anteriores reduciremos en 2 meses el rotatorio en cirugía general que durará por tanto 4 meses y añadiremos un mes de rotatorio por Otorrino y otro mes por cirugía plástica.

R1:

-Los 6 primeros meses incluirán:

-2 meses de rotación por el Servicio de Urgencias, fijados obligatoriamente según criterio de la Comisión de Docencia cada año.

-El resto de los 6 meses (4 meses) la rotación se distribuirá 2 meses por el Servicio de Cirugía General I y los otros 2 por la unidad de cirugía tiroidea del Servicio de Cirugía General II, respetando los 2 meses del Servicio de Urgencias.

OBJETIVO: Adquirir conocimientos y habilidades referentes a:

-Desinfección y esterilización.

-Tipos y manejo del material quirúrgico y del quirófano.

-Técnicas y material de sutura.

-Técnicas y material de hemostasia.

-Cura de heridas quirúrgicas

-Tipos de drenajes y su manejo.

-Complicaciones de heridas quirúrgicas.

-Tratamiento de abscesos.

-Anatomía cervical.

-Manejo del paciente y de las heridas cervicales postoperatorias

-3 meses (del séptimo al noveno) por UCI:

OBJETIVOS: Adquirir conocimientos y habilidades referentes a:

-Manejo agudo de pacientes con TCE

-Manejo agudo del paciente politraumatizado

-Manejo postoperatorio de pacientes críticos

-Técnicas e indicaciones de intubación traqueal

-Alternativas a la intubación traqueal

-Mantenimiento y cuidados de la vía aérea

-Nutrición enteral y parenteral (indicaciones, tipos y protocolos).

-Tratamiento con hemoderivados

-1 mes (el décimo mes) por ORL

OBJETIVOS: Adquirir conocimientos y habilidades referentes a:

- Exploración nasal, hipofaringe y laringe.
- Cáncer de faringe y cáncer de laringe (Clasificación, estadiaje, diagnóstico y tratamiento)
- Técnica, indicaciones y cuidados de la traqueostomía
- Patología sinusal y patología nasal
- Material quirúrgico utilizado en ORL y cirugía de cabeza y cuello.
- Técnicas de exploración habituales.
- Cuidados postoperatorios de los pacientes de ORL
- Material y técnica general de cirugía endoscópica

-1 mes (el décimoprimer mes) por CP

OBJETIVOS: Adquirir conocimientos y habilidades referente a:

- Tipos y cuidados de las heridas.
- Técnicas de reconstrucción con colgajos locales, pediculados y libres.
- Técnicas de reconstrucción con injertos libres (piel, etc.)
- Técnicas de cirugía nasal: tratamiento de fracturas nasales y rinoplastias secundarias.
- Material quirúrgico en cirugía plástica.
- Malformaciones faciales (fisura labiopalatina)

R2-R3:

-Servicio de cirugía maxilofacial y rotaciones voluntarias.

R4-R5:

Aconsejamos que realicen una rotación externa de al menos 1 mes, para completar su formación en cirugía estética y cirugía craneofacial.

Las rotaciones deberán ser solicitadas con 4 meses de antelación.

ROTACIONES DE RESIDENTES PROCEDENTES DE OTROS SERVICIOS DE NUESTRO HOSPITAL:

El Servicio puede dar formación a 1 residente de otra especialidad.

Los residentes que roten procedentes de otros servicios, se incorporarán a la actividad habitual asistencial (quirófano, consultas y guardias) y docente que realiza nuestro servicio teniendo presente la demanda y necesidad formativa que precisan y que previamente se haya discutido con sus tutor de residente.

El número de guardias se adaptará a las que tengan que realizar de forma obligatoria y será el mismo número que realizan nuestros residentes. Las dos primeras guardias la realizarán tuteladas por los residentes de nuestro servicio. Podemos aceptar 1 residente como máximo.

Los **TEMAS, OBJETIVOS DOCENTES Y ACTIVIDAD ASISTENCIAL** que el Servicio ofrece para residentes externos de ORL y Cirugía Plástica:

- GENERALIDADES SOBRE PATOLOGIA DENTARIA.
- GENERALIDADES SOBRE CIRUGIA ORAL.
- MANEJO Y TRATAMIENTO DE INFECCIONES ODONTOGENAS.
- MANEJO Y TRATAMIENTO DE URGENCIA EN TRAUMATOLOGIA FACIAL.
- GENERALIDADES SOBRE ONCOLOGIA DE CAVIDAD ORAL.
- TECNICAS ESPECIFICAS EN MICROCIRUGIA DE COLGAJOS LIBRES Y NERVIOSA.
- GENERALIDADES SOBRE MALFORMACIONES CRANEOFACIALES.

El sistema de evaluación será mediante la acreditación de las intervenciones y de los pacientes revisados por dicha patología en el libro de residentes.

Los residentes se incorporarán a la actividad habitual del servicio debiendo asistir obligatoriamente:

-2 días de quirófano con general

-1 día de quirófano local

-1 día de consultas externas (se incorporarán con adjuntos que no tengan residente)

-1 día de pase de sala, que la realizarán con uno de los residentes del servicio.

Dicha distribución la realizará el tutor de residentes o el Jefe de Servicio.

Dicha actividad podrá revisarse según la actividad y los objetivos específicos del residente.

TEMARIO ESPECIALIDAD CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL:

NºTEMA	TEMA	GRUPO
1	CONCEPTO Y CONTENIDO DE LA CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	GENERAL
2	EMBRIOLOGIA BUCOMAXILOFACIAL Y CRECIMIENTO FACIAL	GENERAL
3	ODONTOGENESIS Y ERUPCION DENTARIA	GENERAL
4	FISIOLOGIA E HISTOLOGIA BUCAL	GENERAL
5	EXPLORACION EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	GENERAL
6	INSTRUMENTAL EN CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	GENERAL
7	PRE Y POSTOPERATORIO	GENERAL
8	ANESTESIA LOCOREGIONAL Y GENERAL	GENERAL
9	INCISIONES, SUTURAS Y LASER	GENERAL
10	INFECCIONES ODONTOGÉNICAS	INFECCIONES
11	INFECCIONES NO ODONTOGÉNICAS.SIDA	INFECCIONES
12	PATOLOGÍA DE LA MUCOSA ORAL	MUCOSA
13	ANOMALÍAS DENTARIAS	DENTAL
14	INCLUSIONES DENTARIAS	DENTAL
15	CIRUGÍA PREPROTÉSICA Y PERIODONTAL	CIRUGIA ORAL
16	IMPLANTOLOGÍA DENTAL	CIRUGIA ORAL
17	PRÓTESIS DENTAL	CIRUGIA ORAL
18	QUISTES MAXILARES	CIRUGIA ORAL
19	TUMORES ODONTOGÉNICOS	CIRUGIA ORAL
20	TRAUMATOLOGÍA FACIAL. GENERALIDADES	TRAUMA
21	FRACTURAS DENTOALVEOLARES	TRAUMA
22	FRACTURAS DE MANDÍBULA	TRAUMA
23	FRACTURAS ORBITOMOIDALES	TRAUMA
24	FRACTURAS NASOETMOIDALES	TRAUMA
25	TRAUMATISMOS FRONTOMAXILARES COMPLEJOS	TRAUMA
26	FISIOLOGÍA DE LOS MOVIMIENTOS MANDIBULARES. OCLUSIÓN.	ATM
27	PATOLOGÍA DE LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR(ATM)	ATM
28	DOLOR FACIAL	NERVIOSO
29	PARÁLISIS FACIAL.	NERVIOSO
30	TUMORES CERVICOFACIALES.GENERALIDADES. GANGLIO CENTINELA.	ONCOLOGIA
31	LESIONES PRECANCEROSAS	ONCOLOGIA
32	PATOLOGÍA DEL LABIO	GENERAL
33	PATOLGÍA DE LA LENGUA	GENERAL
34	PATOLOGÍA ESPECIAL DEL SUELO DE LA BOCA	GENERAL
35	PATOLOGÍA DEL PALADAR, MUCOSA YUGAL, ENCÍA Y TRÍGONO RETROMOLAR	GENERAL
36	PATOLOGÍA DE LA AMÍGDALA Y FARINGE	GENERAL
37	PATOLOGÍA DE LOS SENOS PARANASALES. ENDOSCOPIA.	GENERAL
38	TUMORES ORBITARIOS. CIRUGÍA DE LA BASE DEL CRÁNEO	ONCOLOGIA
39	PATOLOGÍA DE LA PIEL FACIAL	GENERAL
40	MELANOMA DE LA CABEZA Y CUELLO.	ONCOLOGIA
41	PATOLOGÍA DE LAS GLÁNDULAS SALIVAS	GLANDULAS
42	OTROS TUMORES MAXILOFACIALES	ONCOLOGIA
43	OSTEOPATÍAS. TUMORES ÓSEOS	ONCOLOGIA
44	PATOLOGÍA CERVICAL.SAOS	MALFORMACION
45	DISECCIÓN CERVICAL	ONCOLOGIA
46	RADIOTERAPIA Y QUIMIOTERAPIA	ONCOLOGIA
47	INJERTOS Y COLGAJOS PEDICULADOS	RECONSTRUCCI
48	TÉCNICAS MICROQUIRÚRGICAS	RECONSTRUCCI
49	RECONSTRUCCIONES CRANEOMAXILARES COMPLEJAS	RECONSTRUCCI
50	PRÓTESIS, EPÍTESIS Y BIOMATERIALES	RECONSTRUCCI
51	CIRUGÍA ESTÉTICA CERVICOFACIAL	ESTETICA
52	FISURAS FACIALES	MALFORMACION
53	FISURA LABIOPALATINA	MALFORMACION
54	CRANEOESTENOSIS. CIRUGÍA CRANEOFACIAL	MALFORMACION

55	ORTODONCIA QUIRÚRGICA	MALFORMACION
56	CIRUGÍA ORTOGNÁTICA	MALFORMACION
57	DISTRCCIÓN ÓSTEOGÉNICA	MALFORMACION
58	FOTOGRAFÍA EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	CONSENTIMIENTOS
59	ENFERMERÍA Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL	ENFERMERIA
60	MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA	GENERAL

PROGRAMAS ESPECIFICOS:

NºTEMA	TEMA	GRUPO
160	ATROFIAS OSEAS	IMPLANTES
161	DIAGNOSTICO DE ATROFIAS OSEAS	IMPLANTES
162	INJERTOS OSEOS	IMPLANTES
163	RECONSTRUCCION DEL REBORDE ALVEOLAR. RTG, EXPANSORES, ELEVACION	IMPLANTES
164	RECONSTRUCCION DEL REBORDE ALVEOLAR. INJERTOS OSEOS	IMPLANTES
165	MOVILIZACION DEL NERVIO DENTARIO	IMPLANTES
166	IMPLANTES Y ORTODONCIA Y CIRUGIA ORTOGNATICA	IMPLANTES
167	IMPLANTES Y RT	IMPLANTES
168	IMPLANTOLOGIA EN PACIENTES ONCOLOGICOS	IMPLANTES
169	OTROS IMPLANTES	IMPLANTES
590	ENFERMERIA BASADA EN EVIDENCIA	ENFERMERIA
590	ENFERMERIA Y CIRUGIA MAXILOFACIAL	ENFERMERIA
591	PROTOCOLOS ENFERMERIA TRAQUEOTOMIA	ENFERMERIA
592	PROTOCOLOS ENFERMERIA NUTRUCION ENTERAL	ENFERMERIA
592	PROTOCOLOS ENFERMERIA CUIDADOS CIRUGIA PAROTIDA	ENFERMERIA
593	PROTOCOLOS ENFERMERIA CUIDADOS CIRUGIA ORTOGNATICA	ENFERMERIA
594	PROTOCOLOS ENFERMERIA CUIDADOS TRAUMATOLOGIA	ENFERMERIA
595	PROTOCOLOS ENFERMERIA SONDAS Y DRENAJES	ENFERMERIA
1691	IMPLANTES Y EPITESIS	IMPLANTES
1692	SISTEMA DE NAVEGACION	IMPLANTES
1693	PROTESIS SOBRE IMPLANTES	IMPLANTES
60	CONCEPTO DE MBE	MBE
61	TIPOS DE ESTUDIOS	MBE
62	ENSAYOS CLINICOS	MBE
63	REVISION SISTEMATICA Y METAANALISIS	MBE

Sevilla, a 10 de Enero de 2013.

FDO: DR A. ROLLON MAYORDOMO.
JEFE DE SECCIÓN DEL SERVICIO.

FDO: DR. F. MAYORGA JIMINEZ
TUTOR DE RESIDENTES DEL SERVICIO.